

	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD		Código: 01
			Versión: 01
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha:</i>
Revisado por:	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016
<i>Aprobado por:</i>	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016

Para Sol y Destinos Ltda. Es de obligatorio cumplimiento la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales, pero la empresa no puede hacerlo por sí sola y es necesario el acompañamiento de sus colaboradores, clientes y proveedores, es por eso que cada uno de ellos debe conocer e implementar los procedimientos y buenas prácticas de Sostenibilidad Turística. Para llevarlo a cabo es necesario que conozcan la siguiente información:

¿QUÉ ES EL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Es el equilibrio entre los aspectos ambientales, económicos y socioculturales en el desarrollo del turismo para garantizar su sostenibilidad a largo plazo y que incluye:

Dar un uso óptimo a los recursos ambientales que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.

Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar su patrimonio cultural como un todo (arquitectónico) y sus valores tradicionales y contribuir al entendimiento y a la tolerancia intercultural.

Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los interesados unos beneficios socioculturales bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza.

La Agencia de viajes Sol y Destinos ha definido una política de sostenibilidad y unas directrices para desarrollar y aportar así a la sostenibilidad turística.

Evidenciamos algunos de los aspectos documentados que la Agencia desarrolla:

	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD		Código: 01
			Versión: 01
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha:</i>
Revisado por:	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016
<i>Aprobado por:</i>	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016

1. AMBIENTAL

- Conservar los recursos: Realizar optimización de la papelería y reutilizar toda aquella que sea posible. Utilizar elementos de aseo que sean amigables con el medio ambiente.
- Medir el consumo de energía y adoptar medidas para disminuir su consumo total.
- Medir y regular el consumo de agua y adoptar medidas para disminuir su consumo total.
- Reducir la contaminación evitando fumar en áreas de oficinas y parqueaderos, así como estar pendientes que no haya aguas acumuladas que puedan ser nido de insectos.
- La agencia utiliza las canecas para la separación de residuos y materiales reutilizables y reciclables.
- La empresa implementa prácticas para reducir la contaminación auditiva, la iluminación y los contaminantes de aire y el suelo, Adquiriendo de equipos que tengan las menores consecuencias para la salud de los trabajadores (sobre la vista, por ejemplo) y sobre el medio ambiente (con sistemas de ahorro de energía, silenciosos, entre otros.).

1.1 Agua

- ✓ Cerrar correctamente las llaves de los grifos cuando se termine de utilizar.
- ✓ Al lavarse los dientes o las manos, no dejar los grifos abiertos, preferiblemente utilizar un vaso.
- ✓ Recoger y tíralos a la caneca de basura de residuos orgánicos. No utilizar el agua para arrastrar restos en el fregadero.
- ✓ Controlar el consumo de agua de la Agencia a través de la facturación.
- ✓ Seleccionar materiales que faciliten la limpieza con métodos en seco o bajo requerimiento de agua.
- ✓ Realizar un mantenimiento preventivo periódico revisando el estado del conjunto de las instalaciones hidráulicas y sanitarias.

	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD		Código: 01
			Versión: 01
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha:</i>
Revisado por:	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016
<i>Aprobado por:</i>	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016

- ✓ Reportar a la Dirección, fugas o escapes de agua que detecte.
- ✓ Aplicar las instrucciones informativas, en cuanto a ahorro de agua que difunde la Agencia.

1.2 Energía

El mal uso de las fuentes energéticas genera impactos ambientales y sociales bastante importantes, ya que su generación exige el alto consumo de recursos naturales.

El ahorro de energía y la utilización de fuentes alternativas renovables, como la hidráulica, la solar, la eólica y la de los océanos, reducen la emisión de gases contaminantes que dañan el ambiente y contribuyen a asegurar la sostenibilidad de su empresa y del destino, además de mejorar la calidad de vida de los residentes y la experiencia del turista.

Para ello la agencia promueve lo siguiente:

Conocer, registrar y monitorear los registros de energía.

- ✓ Reducir su consumo, apagando luces cuando no sean necesarias y usar la luz natural el mayor tiempo posible y en lo posible utilizar bombillas ahorradoras en un 100%. También programar la mayoría de las actividades en horas que se pueda aprovechar la luz natural.
- ✓ Desconectar electrodomésticos mientras no son utilizados.
- ✓ Mantener un buen sistema de limpieza en las fuentes de iluminación, de esta forma se evita que el polvo oscurezca la luz que emiten y se facilita el uso de dispositivos de menor potencia.
- ✓ Ajustar el brillo de la pantalla del monitor a un nivel medio.
- ✓ Promover actividades turísticas que no empleen automóviles.
- ✓ Asegurarse que los vehículos que se utilizarán para los eventos y tours, estén en muy buenas condiciones y no generan pérdidas de fluidos contaminantes que puedan dañar la salud de los visitantes y del medio ambiente.

	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD		Código: 01
			Versión: 01
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha:</i>
Revisado por:	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016
<i>Aprobado por:</i>	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016

- ✓ Reportar a la Gerencia y posteriormente a los entes responsables de daños detectados, en las fuentes, equipos o conductores de energía.

1.3 Residuos/Papel

- ✓ Adquirir papel reciclado o que no esté blanqueado con cloro.
- ✓ Utilizar cuando sea posible hojas de 70g/m² en lugar de 90g/m², ya que permite una reducción de más de un 10% de la cantidad de papel utilizado.
- ✓ Separar y depositar los residuos en las canecas identificadas.
- ✓ Imprimir únicamente cuando se requiera mantener copias físicas de los documentos y compartir en la red la información con los demás procesos o compañeros para evitar imprimir varias veces los mismos documentos.
- ✓ Imprimir por ambas caras de las hojas de papel cuando sea posible, utilizando la opción de ahorro de tinta para la impresión.
- ✓ Imprimiendo en calidad de borrador y en blanco y negro para evitar el derroche de tinta y facilitar la reutilización del papel.
- ✓ Sustituir las toallas de papel por toallas de tela o toallas fabricadas con papel reciclado.
- ✓ Realizar mantenimiento preventivo de equipos ofimáticos, especialmente impresoras y fotocopiadoras para evitar el despilfarro de papel por averías frecuentes.

2. SOCIAL

Los medios ideales para ejecutar un proceso, implementable en todas y cada una de las áreas de gestión y operación de las empresas turísticas, las cuales permiten garantizar que la operación de los diferentes servicios y actividades se estén desarrollando con un alto grado de calidad, pero produciendo el menor impacto posible, lo cual mejora la imagen de la empresa frente al cliente, su relación con el entorno y, por ende, su desempeño socioeconómico.

	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD		Código: 01
			Versión: 01
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha:</i>
Revisado por:	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016
<i>Aprobado por:</i>	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016

Las buenas prácticas en las que se maximizan los beneficios sociales y económicos para la comunidad y se minimizan los impactos negativos, es decir, en donde el empresario genera y apoya las iniciativas productivas del lugar donde tiene lugar su iniciativa productiva, concierta con las comunidades locales e indígenas códigos de conducta para las actividades que se desarrollan en sus jurisdicciones, vela por que se respeten las políticas y normas establecidas por la sociedad y trata en igualdad de condiciones a mujeres y miembros de minorías locales.

3. **CULTURAL**

Las buenas prácticas en donde se maximizan los beneficios para el patrimonio cultural y se minimizan los perjuicios, es decir, en donde el empresario actúa, respeta y promueve los códigos de comportamiento en los sitios de importancia cultural o histórica y protege las piezas arqueológicas e históricas. También contribuye a la protección y el mantenimiento de bienes y sitios históricos, arqueológicos, culturales y espirituales, además de promover y valorar las tradiciones locales.

Para que esto se lleve a cabo se debe promover lo siguiente:

4. **ECONÓMICO**

- Cumplir con las directrices trazadas por la Gerencia General, relacionadas con el desarrollo económico de la empresa.
- Proponer acciones relacionadas con la sostenibilidad, que conlleven a generar ingresos adicionales al personal, a la empresa, los proveedores o a la comunidad local donde se opere.

Sol y Destinos promueve prácticas responsables para evitar el tráfico de bienes culturales, informando a clientes y proveedores cómo aplicarlas y rechaza la comercialización y el tráfico ilícito de bienes culturales.

	COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD		Código: 01
			Versión: 01
	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha:</i>
Revisado por:	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016
<i>Aprobado por:</i>	Anderson Flórez Acevedo	Representante Legal	23/12/2016

La fauna y la flora silvestres, constituyen un elemento irremplazable de los sistemas naturales de la tierra. Sol y Destinos promueve prácticas responsables para su protección y evitar el tráfico ilícito, informando a clientes y proveedores cómo aplicarlas.